Don/Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con DNI:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ como padre/madre del alumno/a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, matriculado durante el curso escolar 2019/20 en el **Programa Específico de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales del IES MAESTRO PADILLA**, **declara:**

Haber sido informado/a de las medidas excepcionales para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo dictadas por la Resolución de 24 de abril de 2020, (BOJA Nº 81 de 29 abril). En base a lo cual solicito que mi hijo/a realice la opción que señalo a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
|  | En lugar de llevar a cabo la FCT en una empresa, la realización de un módulo integrado FCT-Proyecto, por medios telemáticos, con una duración de 150 horas (FCT: 130 horas, Proyecto Integrado: 20 horas) durante este curso 2019/2020. |
|  | Realización del módulo de FCT, en una empresa (entorno de trabajo real), en el primer o segundo trimestre del curso escolar 2020/2021, cuya duración será 260 horas según se establece en la Orden de 8 de noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. Por lo que modificaré la matrícula de éste módulo y volveré a matricularme el curso escolar próximo 2020/2021, en el periodo ordinario de matriculación establecido para ello. |

En Almería a, \_\_\_\_\_ de Mayo de 2020

Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_